



12 de octubre de 2018

(18-6336)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OCDE DE INTERÉS PARA EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

COMUNICACIÓN DE LA OCDE

La siguiente comunicación, recibida el 11 de octubre de 2018, se distribuye a petición de la OCDE.

LABOR DE LA OCDE SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN COMERCIAL

1 LABOR RECIENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OCDE SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN

1.1 Estimación de equivalentes *ad valorem* de las medidas no arancelarias

1.1. En el N° 215 de la serie de artículos de la OCDE sobre políticas comerciales (Trade Policy Papers) se aplica un método econométrico novedoso para calcular los efectos en el comercio de las medidas no arancelarias correspondientes a unos 5.000 productos objeto de comercio y 80 países. Se distinguen explícitamente varios tipos de medidas y se determinan sus diferentes repercusiones en los volúmenes de comercio y los precios. Esta última característica permite desvincular los efectos sobre el costo del comercio de las medidas no arancelarias de los posibles efectos potenciadores de la demanda resultantes de la reducción de las asimetrías de la información y la mejora de la confianza del consumidor en los productos importados. Las estimaciones basadas en el volumen ofrecen información sobre los efectos últimos de las medidas no arancelarias en el comercio: los costos del comercio relacionados con esas medidas, según reflejan las estimaciones *ad valorem*, a menudo reducen los volúmenes de comercio, como cabría esperar; aunque no siempre: en varios casos, en particular en la esfera sanitaria y fitosanitaria, se observa que el comercio se expande pese al incremento de sus costos. Una explicación plausible es la aproximación de los entornos reglamentarios de los países examinados, pero las características potenciadoras del comercio de esas medidas merecen un estudio más detallado.

- Cadot, O., J. Gourdon y F. van Tongeren (2018), "Estimating Ad Valorem Equivalents of Non-Tariff Measures: Combining Price-Based and Quantity-Based Approaches", OECD Trade Policy Papers, N° 215, OECD Publishing, París. <http://dx.doi.org/10.1787/f3cd5bdc-en>

1.2 Estimación de los efectos potenciadores del comercio de los mecanismos de cooperación internacional en materia de reglamentación en los acuerdos comerciales preferenciales

1.2. En estudios recientes y en curso se analizan los efectos de los diferentes mecanismos de cooperación internacional en materia de reglamentación en los acuerdos comerciales preferenciales. Esta evaluación econométrica desvincula explícitamente los efectos de estos acuerdos de los resultantes de los mecanismos de cooperación internacional en materia de reglamentación relacionados con las MSF y las medidas que constituyen OTC, y también examina las implicaciones de su aplicabilidad. Los resultados preliminares apuntan a que los mecanismos de cooperación internacional en materia de reglamentación relacionados con los OTC y especialmente las MSF generan la mayor parte de los efectos positivos para el comercio derivados de los acuerdos

comerciales preferenciales. Sin embargo, cabe señalar que los efectos positivos para el comercio de estos mecanismos son pequeños, salvo cuando los mecanismos acordados están respaldados por los mecanismos de observancia pertinentes.

1.3. Se prevé publicar el trabajo a principios de 2019 como artículo de la serie de la OCDE sobre políticas comerciales.

2 LABOR RECIENTE DEL COMITÉ DE POLÍTICA REGULATORIA DE LA OCDE SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN

2.1. El 10 de octubre de 2018 se publicó el documento Perspectivas de la OCDE sobre la Política Regulatoria 2018, el segundo de una serie iniciada en 2015, en el que se examinan las buenas prácticas de reglamentación en relación con los principios establecidos en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria de 2012. El estudio se basa en los resultados de la amplia encuesta realizada por la OCDE en 2017 sobre los Indicadores de Política y Gobernanza Regulatoria (iREG). Además de examinar la evolución a lo largo del tiempo de las prácticas de los países en las esferas de la evaluación del impacto de la reglamentación, la participación de los colectivos interesados y la evaluación *a posteriori* de las leyes y reglamentos, en esta segunda edición de la serie se abordan varios temas nuevos que han pasado a ser objeto de atención preferente de los responsables de las políticas, como la cooperación internacional en materia de reglamentación. En esta esfera, el informe hace un balance de las prácticas de los países orientadas a incorporar las consideraciones internacionales en la formulación de normas a nivel nacional.

- OCDE (2018), OECD Regulatory Policy Outlook 2018, OECD Publishing, París. <https://doi.org/10.1787/9789264303072-en>
- OCDE (2012), Recommendation of the Council on Regulatory Policy and Governance, OECD Publishing, París. <http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/2012-recommendation.htm>

Personas de contacto:

Martin von Lampe (correo electrónico: martin.vonlampe@oecd.org)

Céline Kauffmann (correo electrónico: celine.kauffmann@oecd.org)
